132331

014

Guayaquil, 10 de Agosto de 2016

Señor
XAVIER JOSÉ BRUNO DÍAZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EDEMAR S.A.**, en su sesión celebrada el día hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE**, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con el Artículo vigésimo del estatuto Social de la Compañía a usted le corresponde subrogar al gerente General y en tal caso ejercer en forma individual la presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía EDEMAR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete el 24 de Abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Agosto de 2008.

Muy atentamente,

p/ PESQUERA SANTA MARÍA DEL BAJEN S.A. SAMABASA
GERENTE GENERAL DE EDEMAR S.A.
Econ. María Fernanda Zapata – Gerente General

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **EDEMAR S.A.**, para el cual he sido reelegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 10 de Agosto de 2016.

XAVIER JOSÉ BRUNO DÍAZ
C.I. # 0905168159

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.638
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **EDEMAR S.A.,** a favor de **XAVIER JOSE BRUNO DIAZ,** de fojas **35.541 a 35.544,** Registro de Nombramientos número **9.468.**

ORDEN: 32638

Guayaquil, 15 de agosto de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1446685

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
-2 SEP 2016 HORA: 12:12
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: MPalacios